



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 451 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“ 50 Aniversario de la UNSa. Mi sobiduría
viene de esta tierra”

“ Las Malvinas son Argentinas”

SAN JOSÉ DE METÁN, 4 de Noviembre de 2022

Expte. N° 1579/2022

RES-SRMRF N° 137/2022

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 126/2022 la cual llama a inscripción de Interesados para cubrir 2(dos) cargos de Profesor Adjunto Interino Simple con función: 1 (uno) de COORDINADOR y 1(uno) de CO-COORDINADOR de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registra la inscripción de tres (3) postulantes;

Que la Comisión Asesora actuante en el llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que los postulantes fueron notificados del referido dictamen, habiéndose cumplimentado los plazos establecidos, sin que se registraran objeciones ni impugnaciones al mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen elevado por Comisión Asesora, designada por Resolución SRMRF N° 126/2022 de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar a las Docentes en los cargos de Coordinadora y Co-Coordinadora para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2022-2023, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Profesor Adjunto Interino con dedicación Simple, desde la efectiva toma de posesión y por el término de un año (Momento I, II y III), según se detalla a continuación:

Coordinadora

• TUTA. Lanoza, Veronica Irene D.N.I N° 23.240.537

Co-Coordinadora

• Ing. Araceli Ariadna Mateo D.N.I. N° 36.037.157



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 451 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

“ 50 Aniversario de la UNSa. Mi sobiduría
viene de esta tierra”

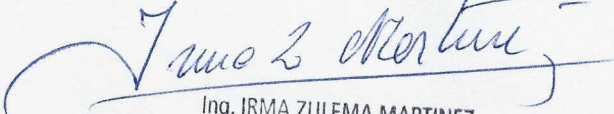
“ Las Malvinas son Argentinas”

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto de las correspondientes designaciones a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 342/2022, Unidad Académica Sede Regional Sur.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución los profesionales mencionados en el Art. 2º deben realizar los trámites que correspondan ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a las interesadas, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal y Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-


D. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA


Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA

